

MEMORANDO

GC-858-2017

Fecha: 24 de febrero de 2017

Para: **PAOLA ALEJANDRA SANTOS**
Directora Jurídica

De: **YULIANA BUSTAMANTE CASTRILLÓN**
Profesional de Competitividad

Asunto: Entrega Informe de Supervisión Final – Contrato FNT-271-2016.

Estimada Paola,

Por medio de la presente, adjunto el informe de supervisión final del contrato FNT-271-2016 "CORFERIAS se obliga con FONTUR a prestar los servicios necesarios para la realización del evento CUMBRE PREMIOS NOBEL DE PAZ".

Anexos: Informe final.

Cordialmente,

Yuliana Bustamante C.

YULIANA BUSTAMANTE CASTRILLÓN
Profesional de Competitividad

*C. Bustamante
Feb. 27/17
11:27 am*

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. FNT 271 de 2016
INFORME No. Uno (01)
FECHA DE RECIBO INFORME FINAL: 10 de febrero de 2017
PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME: 17 de enero – 16 de febrero de 2017
1. IDENTIFICACION
OBJETO: CORFERIAS se obliga con FONTUR a prestar los servicios necesarios para la realización del evento CUMBRE PREMIOS NOBEL DE PAZ.
CONTRATISTA: CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA. NIT: 860002464-3
VALOR: Quinientos millones de pesos M/CTE (\$500.000.000) IVA incluido.
VIGENCIA INICIAL: Un (01) mes
PRÓRROGA: No aplica
FECHA DE INICIO: 17 de enero de 2017
FECHA DE VENCIMIENTO: 16 de febrero de 2017
SUPERVISOR (ES): Yuliana Bustamante Castrillón – Profesional de Competitividad

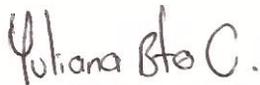
2. INFORME AVANCE
ESTADO ACTUAL: En ejecución: <input type="checkbox"/> Suspendido: <input type="checkbox"/> Terminado: <input checked="" type="checkbox"/>
ACCIONES DE SUPERVISIÓN DESARROLLADAS: Se recibió a satisfacción por parte del contratista el informe de actividades, evidenciándose el montaje, evento y desmontaje de los pabellones 11 – 16, 17 y 18 - 20, y del auditorio alterno donde se realizó el Foro de Turismo y Paz. Todo lo anterior se revisó y está acorde con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato y lo acordado en previas reuniones.

3. RELACIÓN DEL FLUJO DE PAGOS
Valor del contrato: \$ 500.000.000
Valor pago No.1 (100%): \$ 500.000.000 Por pagar
La supervisión aprueba el primer y único pago por \$500.000.000 IVA incluido.

4. OBSERVACIONES
No hay observaciones.

5. RECOMENDACIONES

De conformidad con la cláusula SEXTA: Forma de pago: FONTUR pagará al CONTRATISTA el valor indicado en la Cláusula quinta, un (01) único pago hasta por el 100% del valor total del contrato a la terminación de la ejecución del mismo, previa aprobación por parte del supervisor mediante informe final.

NOMBRE, APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR	
	YULIANA BUSTAMANTE CASTRILLÓN
CIUDAD Y FECHA DE ELABORACION	Bogotá D.C 16 de febrero de 2017

Anexos: Informe final.